

## MPJ presenta Plan de acompañamiento a programas de integridad del Poder Judicial

El Movimiento Pro Justicia (MPJ) ejecutará un Plan de Acompañamiento a los programas de integridad del Poder Judicial, para lo cual ha diseñado un sistema de indicadores y diversos instrumentos que serán aplicados en el marco de un monitoreo objetivo, a fin de verificar cómo se enfrenta y se sanciona la corrupción judicial, el tráfico de influencias y otras conductas anómalas.

El plan fue presentado en el marco de denominado I Conversatorio sobre la integridad en la administración de justicia, el cual tuvo lugar el jueves 08 de septiembre. En dicho evento participaron representantes de la Supervisión General de Tribunales, del Consejo de la Carrera Judicial y de la Unidad de Régimen Disciplinario; directivos de la Asociación de Jueces y Magistrados, y al Gerente General del Organismo Judicial quien participó en representación del Presidente del Poder Judicial.



A los asistentes se les informó que el MPJ busca analizar en su conjunto el régimen disciplinario y verificar la aplicación de los procedimientos por parte de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Carrera Judicial, la Junta de Disciplina Judicial, la Supervisión de Tribunales, la Unidad de Régimen Disciplinario y la Comisión de Análisis y Evaluación de Denuncias y Quejas.

Para llevar a cabo este diagnóstico se ha diseñado una metodología que permitirá detectar las condiciones institucionales del régimen disciplinario, determinar el monto de la asignación presupuestaria a las estructuras responsables de tramitar las denuncias, los aspectos susceptibles de reformas y las medidas que podrían ser implementadas para mejorar los resultados.

Este acompañamiento del Movimiento Pro Justicia tiene como objetivo primordial colocar y realzar el tema en la agenda del Poder Judicial y de la opinión pública, así como intervenir con propuestas adecuadas y viables.



Durante el desarrollo del I Conversatorio los participantes manifestaron la necesidad de que exista una mayor comunicación entre las estructuras que componen el sistema disciplinario del Organismo Judicial, y que la población conozca cómo funcionan, para que al momento de presentar sus quejas puedan saber cómo hacerlo y qué resultados podrían obtener.

La independencia judicial, el mal concepto con el cual es abordada la impartición de justicia en el país, son otros temas que preocupan a los operadores de justicia. “Hay que hacerle saber a la población cuáles son los hechos sujetos a una sanción administrativa y cuáles son los procedimientos de apelación para impugnar una resolución judicial”, comentó uno de los jueces asistentes a la reunión.

El Movimiento Pro Justicia manifestó su intención de contribuir con un diagnóstico del régimen disciplinario y posteriormente, con evidencia sustentada, formular propuestas para atacar las problemáticas que se identifiquen.

Guatemala, 09 de septiembre de 2011